

Experiencias de práctica pastoral/Comportamiento social de los sacerdotes

COMPORTAMIENTO SOCIAL DE LOS SACERDOTES

Tabla de contenidos

- [1 Relaciones sociales](#)
- [2 Forma de vestir y porte externo](#)
- [3 Correspondencia](#)
- [4 Referencias](#)

Relaciones sociales

Todos los consejos y normas de prudencia sobre las relaciones sociales que se indican a los sacerdotes^[1], obedecen a razones sobrenaturales y redundan siempre en una mayor eficacia apostólica: «Estad seguros de que si vivís fielmente esa dedicación abnegada a vuestro ministerio sacerdotal, veréis multiplicada vuestra eficacia apostólica -aparentemente recortada- y seréis apoyo y savia de vuestros hermanos laicos»^[2].

En el trato con los demás sacerdotes seculares, hay que ser prudentes antes de tomar la iniciativa de tutearles -particularmente si son de más edad-, a no ser que en la diócesis se acostumbre; sólo cuando es claramente oportuno se habla de temas como deportes, etc.; es preferible que sea el otro sacerdote quien tome la iniciativa en fumar, a no ser que ya haya un trato de confianza; en cualquier caso conviene extremar la templanza en éste y en otros aspectos similares.

En el trato con mujeres, además de los criterios indicados en lecciones anteriores, hay que tener en cuenta que no se visita a mujeres, a no ser en casos excepcionales y siempre que no estén solas; tampoco a las enfermas para administrarles los Sacramentos, si no hay seguridad de que en su domicilio estarán presentes otras personas; cuando se confiese a

351

enfermas que deben guardar cama o no pueden moverse de su domicilio, se deja abierta la puerta de la habitación; a las mujeres, aunque sean de edad muy avanzada, nunca se les da a besar la mano, excepto en el besamanos de la primera Misa. Si un sacerdote va en coche a un Centro de mujeres es preferible que conduzca él; si no sabe y ha de acompañarle alguno, no se llega hasta el mismo Centro, sino que se deja al sacerdote en un sitio próximo; lo mismo hará si vuelve a buscarle.

Cuando los sacerdotes van por la calle se comportan con la dignidad y compostura que conviene a su condición; así por ejemplo: no dan sensación de prisa; no andan precipitadamente o de modo que pueda llamar la atención; por el mismo motivo, deben eludir otras acciones que también resultarían llamativas como fumar, hablar en tono excesivamente alto si va acompañado de otras personas, etc.

Es preferible no rezar el Breviario caminando por la calle; en cambio, sí es oportuno rezar el rosario. Conviene saludar a los clérigos que encuentre en su camino, haciendo una leve inclinación de *cabeza*, lo mismo que cuando pasa por delante de una iglesia; dar limosna si alguien se acerca a pedirselas; dejar que los niños le besen la mano si es costumbre extendida en el país. Cuando excepcionalmente se deba aceptar una

invitación a comer, aparte de las normas de educación que siempre se viven en Casa, el sacerdote, con toda naturalidad, debe sugerir que se bendiga la mesa: de ordinario le invitan a que sea él mismo quien lo haga; en este caso, es también delicado insistir un poco para que bendiga la mesa otra persona -el de más edad o más alta dignidad, el que invita; otro sacerdote si circunstancialmente también se halla presente, etc.-; después, puede utilizar la misma bendición litúrgica abreviada que usamos en Casa, o la acostumbrada en el lugar. Además, debe dar ejemplo de austeridad, extremando aún más la templanza que habitualmente vive, siendo parco en aceptar las cosas que le ofrecen durante la comida y en la sobremesa: licores, café, tabaco.

Durante los viajes, conviene seguir las costumbres tradicionales cristianas, como es el santiguarse al comenzar. Ordinariamente, nada impide rezar el Breviario estando de viaje y, con toda naturalidad, se deben signar o santiguar con arreglo a las rúbricas. Siempre que sea posible conviene evitar comer o dormir delante de otras personas; lógicamente en viajes de larga duración -en avión, por ejemplo-, harán todo eso con naturalidad. Si se ha de dormir fuera de casa, es preferible que sea en un hotel en lugar de aceptar una invitación al domicilio particular de amigos o conocidos. El sacerdote viajará en una clase de acuerdo con las exigencias de su

352

condición y las normas de pobreza, teniendo en cuenta su edad, el ambiente y las circunstancias del país.

Por lo que se refiere a los fallecimientos de conocidos, parientes de personas de Casa, etc., si por razones apostólicas o de otro tipo el sacerdote tenía alguna relación con esas personas, no debe dejar de ir a su casa. De ordinario es suficiente acudir al domicilio de esas personas y rezar un responso. Según los casos, corresponde a cada sacerdote juzgar sobre la oportunidad de asistir también al funeral y al entierro. No deben faltar unas palabras llenas de cariño y visión sobrenatural para los parientes de la persona fallecida.

Forma de vestir y porte externo

Además de lo indicado en [Vademécum 25-VI-87](#), 11-15, conviene tener en cuenta que la virtud de la pobreza llevará a usar las prendas necesarias, sin gastos que denoten poco sentido común; al mismo tiempo los sacerdotes cuidan las prendas de uso personal -como hacen todos en Casa-, de manera que puedan utilizarse prolongada y dignamente: cepillar con frecuencia la sotana y darla a limpiar; coser enseguida los botones que se caigan, etc. Habitualmente, al recibir visitas conviene ponerse una sotana que esté menos usada.

Toda la ropa que use el sacerdote será conforme a su dignidad; así, llevará camisa y pantalones dignos y en buen estado, pañuelo limpio, etc. También ha de cuidar los pequeños detalles que facilitan el uso de la sotana: por ejemplo, levantar unos centímetros el vuelo anterior, al subir escaleras; y, a la inversa, cuando descende levantar el vuelo posterior; cuidar los movimientos al arrodillarse, para no mancharla o no pisarla al levantarse; quitársela y ponérsela sin arrastrarla, pasándola por encima de la cabeza sin desabrochar todos los botones.

Igualmente, por una razón de caridad para con los demás, ha de cuidarse todo lo referente al aseo personal, que se traduce en los detalles de higiene personal, que el sacerdote ha de extremar con más delicadeza -si cabe-, que antes de ordenarse: boca, manos, uñas, etc.

Como resumen de cuanto se ha dicho, sirven estas palabras de nuestro Padre: «Debéis procurar que se note externamente vuestra condición sacerdotal, en todo: en el modo de hablar, en vuestra compostura, en la manera de presentaros, en la forma de vestir y hasta en aquellos pormenores que el Código de Derecho Canónico tan oportunamente reco-

353

gió: capillorum simplicem cultum adhibeat, detalla un canon no sin motivo»^[3].

Correspondencia

Si en todo momento ha de vivirse la virtud de la prudencia, con mayor motivo hay que hacerlo cuando se escribe. Por lo que se refiere a la correspondencia, los sacerdotes de la Prelatura no escriben cartas de dirección espiritual, ni envían escritos de carácter espiritual -aunque no traten propiamente de dirección espiritual personal- a otra persona, sea hombre o mujer; si, por caridad, conviniera atender a una persona ausente, es mejor poner a esa persona en relación con otro sacerdote del lugar donde resida. Por rara excepción y nunca con continuidad -en algún caso determinado y de una manera no *habitual*-, podrán escribir sobre cosas espirituales alguna nota para enviarla a una persona concreta, pero siempre a máquina, sin encabezamiento, sin despedida, sólo con la fecha.

Los sacerdotes nunca escriben cartas a mujeres, si no son de su propia familia y con parentesco muy próximo.

Otros detalles prácticos en materia de correspondencia son los siguientes: no escribir nunca nada que no sea edificante: esto no es picardía humana, sino prudencia santa; en las cartas conviene que haya siempre un tono espiritual, sin caer tampoco en expresiones de piedad barroca que no van con nuestro espíritu.

Respecto a la correspondencia con otros sacerdotes y eclesiásticos que no sean de Casa, conviene tener en cuenta que, según el tipo de amistad y confianza que se tenga con ellos, debe variarse el encabezamiento y despedida de la carta, sin caer tampoco en expresiones rebuscadas, aunque algunos acostumbren a utilizarlas; en el sobre y en el encabezamiento previo de la carta, hay que emplear el tratamiento correspondiente: *Rvdo. Sr.; M. I. Sr.; Ilmo. Mons.*; etc., o el que se acostumbre en cada país; también es útil conocer el encabezamiento y la despedida que son usuales en las cartas a los Prelados.

354

Referencias

1. ↑. Cfr. [Vademécum, 25-VI-87](#), 15-17.
2. ↑. De nuestro Padre, *Carta*, 8-VIII-1956, n. 50.
3. ↑. de nuestro Padre, *Carta*, 10-VI-71, n. 7. Obviamente, en este texto nuestro Padre hacía referencia al Código entonces vigente del año 1917.

Capítulo anterior

[Relaciones con las autoridades eclesiásticas locales](#)

Índice del libro

[Experiencias de práctica pastoral](#)

Capítulo siguiente

Comportamiento social de los sacerdotes

Obtenido de "http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_pr%C3%A1ctica_pastoral/Comportamiento_social_de_los_sacerdotes"